

guno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones facultativas que ha de regir para la subasta y ejecución del aprovechamiento será el que esté vigente en la fecha de la celebración de la misma, el cual deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes, así como el de las económico-administrativas, aprobado por la Corporación Municipal.

Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con una póliza de seis pesetas en timbre del Estado y con otra de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará segunda subasta, a los once días hábiles, también a las doce horas, y en las mismas condiciones que sirvieron de base a la primera.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, gestión técnica, tasas y reintegros, derechos reales, impuestos provinciales y de todos otros cuantos lleve anejos a esta subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., provincia de ....., con documento de identidad número ....., en nombre propio o en representación de don ....., conforme acredita con poder notarial, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adjudicación de resinas del monte 181 de los propios de Cabezuela, ofrece satisfacer la cantidad de ..... pesetas (en letra), si son adjudicados a su favor.

(Fecha y firma del proponente.)

Cabezuela, 15 de enero de 1973.—El Alcalde, Faustino Gómez Miguel.—423-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso de méritos para la adjudicación de la redacción del Plan General de Ordenación Urbana y Rural del término municipal completo.*

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de noviembre próximo pasado, acordó

convocar concurso de méritos para la adjudicación de la redacción del Plan General de Ordenación Urbana y Rural del término municipal completo, con arreglo a las bases aprobadas en la misma sesión.

Lo que se hace público para que las personas interesadas que deseen participar en el indicado concurso presenten la correspondiente solicitud en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial que será facilitado, al igual que el pliego de condiciones, en este Ayuntamiento, todo ello durante las horas de oficina.

San Sebastián de los Reyes, 16 de enero de 1973.—El Alcalde, Felipe Laporta Lorenzo.—441-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segundo concurso-subasta anunciado para contratar las obras de urbanización de la plaza Mayor de esta ciudad.*

Habiendo resultado desierto el concurso-subasta anunciado para contratar las obras de urbanización de la plaza Mayor de esta ciudad, se anuncia el segundo, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y las proposiciones para el mismo se presentarán en el Negociado Tercero, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración del concurso-subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de concurso-subasta es el de ocho millones cuatrocientas veintiocho mil setecientas sesenta y dos pesetas con treinta y cinco céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones que se harán, a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: Concurso-subasta de las obras de urbanización de la plaza Mayor.

D. F. de T. y T., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de ciento catorce mil docientas noventa pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso-subasta, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a este concurso-subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado Tercero, Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cinco meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente y al de Especial de Urbanismo.

Todos los gastos que origine este expediente objeto del concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 20 de enero de 1973.—El Alcalde.—523-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Lima

El señor Embajador de España en Lima comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Novas Curras, ocurrido el día 3 de septiembre de 1972.

Madrid, 11 de enero de 1973.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito necesario sin interés número 1.549 de entrada y 14.018 de registro, importante veintiséis mil seiscientas sesenta pesetas, constituido por don Antonio Romero Ortega a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura, por obras

de corrección hidrológica del barranco de las Pilas y de la Parra.

Y habiendo sido solicitado por el interesado la expedición de un duplicado del resguardo, se hace público para general conocimiento que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 3 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—48-D.

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito necesario sin interés número 1.551 de entrada y 14.019 de registro, importante treinta y nueve mil ochocientos dieciséis pesetas, constituido por don Antonio Romero Ortega a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura por obras de corrección hidrológica del barranco de Las Atalayas.

Y habiendo sido solicitado por el interesado la expedición de un duplicado del resguardo, se hace público para general conocimiento que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 3 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—49-D.

## Tribunales de Contrabando

### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Guerrino Dalzini Vezoni, Daciano Ruano Pastrana y Cástulo Ruano, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Emilio Vargas, 19, el primero, y Norte, 13, o Manuel Maroto, 11, los dos últimos, inculcados en el expediente número 539 de 1970, instruido por manipulación, falsedad y puesta en circulación de sellos de Correos, mercancía valorada en 600.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de febrero de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con a poderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 16 de enero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—510-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### GERONA

Contratista: «Iberobrás, S. A.». Argonsoja 2, Madrid-4. y en su representación el Banco Español de Crédito, S. A.—sucursal de Gerona—, con domicilio en avenida de Jaime I, número 39.

Importe de la fianza: 432.000 pesetas.  
Clase: Dos títulos serie A, números

5250/1; 86 títulos serie B, números 24860/6, 62630/108.

Designación de las obras: CC-250, de Gerona a San Feliu de Guixols, puntos kilométricos 0,000 al 33,900. Mejora de firme.

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos, Madrid.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los órganos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1099/1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la sucursal de la misma en que se hubiera constituido.

Gerona, 11 de enero de 1973.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—360-A.

## Comisaría de Aguas

### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Compañía Minera Santa Comba, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento y lavado de minerales.

Cantidad de agua que se pide: 0,50 litros por segundo del manantial en la margen derecha del arroyo y 43.200 litros diarios del arroyo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Cuns o de La Balsa.

Término municipal en que radicarán las obras: Coristanco (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle de Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de noviembre de 1972.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.770-D.

### CUENCA DEL TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del Peticionario: «Las Cuerdas, Sociedad Anónima».

Domicilio: Finca «Las Cuerdas», en Calzada de Oropesa (Toledo).

Representante: Don Romualdo de Toledo y Sanz.

Domicilio: López de Hoyos, 80, Madrid-2.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de San Julián.

Término municipal en que radican las obras: Calzada de Oropesa (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 22 de noviembre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.566-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Indefonza Marchamalo Abad.

Domicilio: Doctor Bene, 14.

Representante: Juan Pedro Vergara Paniagua.

Domicilio: López de Hoyos, 299, quinto B, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 4,37 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Sorbe.

Término municipal en que radican las obras: Humanes de Mohernando (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos

que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—429-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Manuel Cochón Díez.

Domicilio: San Pol de Mar, número 10, tercero A, Madrid-8.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos (excluida bebida).

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo, embalse de Entrepeñas.

Término municipal en que radicarán las obras: Chillarón del Rey (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 11 de enero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 100-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### COMPLUTENSE DE MADRID

Habiendo sufrido extravío el título original de Doctor en Derecho, expedido a favor de don Manuel Gutiérrez de Arce en fecha 25 de marzo de 1955, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente anuncio, pues, de lo contrario, se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 10 de enero de 1973.—El Secretario de la Facultad, Juan Vivancos Gallego.—375-C.

### MADRID

#### Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante de don Antonio Mata Lloret, por extravío del que le fué expedido en treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y tres.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 17 de enero de 1973.—Jesús Gómez de Andrés.—426-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de junio de 1972 falleció en Baracaldo (Vizcaya) el obrero Jacinto Ruiz Martínez, natural de Santana (Cáceres), hijo de Jacinto y de Iluminada, que trabajaba al servicio de Juan Aranda Cenarruzabeitia.—283-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de enero de 1971, falleció en Almonacid de Zorita (Guadalajara) el obrero Esteban Sánchez Fernández, de cuarenta años de edad, natural de Tánger, hijo de Luis y de María, que trabajaba al servicio de «Cía. de los FF. CC. de M. Z. O. V.».—282-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de octubre de 1971, falleció en Benidorm (Alicante) el obrero Pedro Antonio Giron Palancas, natural de Villarta de San Juan (Ciudad Real), hijo de Fernando y de Gabina, que trabajaba al servicio de Ignacio Congost Devesa.—281-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de noviembre de 1971, falleció en el mar el obrero Eusebio Figueroa Lorenzo, natural de Hio-Cangas (Pontevedra), hijo de Eusebio y de María, que trabajaba al servicio de «Pesquera Onubense».—280-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 10 de enero de 1973.—El Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Instituto Nacional de Industria

#### Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria, que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

### Emisiones INI:

	Pesetas
Ast. de Cádiz, 1.ª emisión .....	27,50
Ast. de Cádiz, 3.ª emisión .....	131,25
Art. de Cádiz, 5.ª emisión .....	131,25
Bazán, 2.ª emisión .....	137,50
Bazán, 4.ª emisión .....	131,25
Boetticher y Navarro, 1.ª emisión .....	27,50
Calvo Sotelo, 4.ª emisión .....	131,25
Calvo Sotelo, 6.ª emisión .....	131,25
Calvo Sotelo, 8.ª emisión .....	131,25
Calvo Sotelo, 12.ª emisión .....	131,25
Calvo Sotelo, 15.ª emisión .....	168,75
Celulosas, 1.ª emisión .....	137,50
Cel. de Huelva, 1.ª emisión .....	131,25
Cel. de Huelva, 2.ª emisión .....	131,25
Cel. de Motril, 2.ª emisión .....	131,25
Cel. de Motril, 3.ª emisión .....	131,25
ENDASA, 1.ª emisión .....	27,50
ENSIDESA, 3.ª emisión .....	27,50
ENSIDESA, 7.ª emisión .....	137,50
ENSIDESA, 21.ª emisión .....	131,25
ENSIDESA, 30.ª emisión .....	168,75
GESA, 3.ª emisión .....	131,25
GESA, 4.ª emisión .....	131,25
GESA, 5.ª emisión .....	131,25
Iberia, 1.ª emisión .....	27,50
Iberia, 3.ª emisión .....	137,50
Iberia, 5.ª emisión .....	131,25
Moncabril, 2.ª emisión .....	137,50
Potasas de Navarra, 2.ª emisión .....	131,25
Potasas de Navarra, 3.ª emisión .....	131,25
Potasas de Navarra, 6.ª emisión .....	131,25
Ribagorzana, 6.ª emisión .....	137,50
Ribagorzana, 8.ª emisión .....	131,25
Ribagorzana, 11.ª emisión .....	131,25
Ribagorzana, 13.ª emisión .....	131,25
Ribagorzana, 16.ª emisión .....	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro—Madrid—, calle de Alcalá, 27, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 9 de enero de 1973.—334-A.

## Delegaciones Provinciales

### BADAJOS

#### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montosinos, número 5. Badajoz.

Línea eléctrica:  
Origen: Línea subterránea de Santa Marina a Compañía de María.

Final: Caseta plaza de Santa Marta.

Tipo: Subterránea trifásica.

Longitud: 0,030 kilómetros.

Tensión de servicio: 5 KV.

Conductores: Aluminio de 3 x 240 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora y de seccionamiento:

Emplazamiento: Plaza de Santa Marta (Badajoz, capital).

Tipo: Cubierto.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 5.000/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Atender a la creciente demanda de energía eléctrica en el sector.

Presupuesto: 473.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/7.406.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle de Pedro de Valdivia, número 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—420-C.

### CUENCA

#### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Cuenca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

926. «Laurita». Caolín. 588. Reillo, 16 de junio de 1972, 72.

927. «Pili». Caolín. 200. Reillo, 16 de junio de 1972, 72.

937. «Promesa II». Cuarzo y caolín 241. Cardenete, 29 de noviembre de 1972, 143.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Cuenca, 28 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.—733.

### LEON

#### Sección de Minas

#### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

13.671. «Julia». Wolframio. 140. Los Barrios de Salas, 5 de diciembre de 1972, número 276.

13.674. «Femapro 15». Talco. 1.275. Puebla de Lillo, 14 de diciembre de 1972, número 283.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

León, 20 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha.

### MALAGA

#### Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el

expediente A. T. número 114/169, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Eléctrica del Litoral, S. A.».

Finalidad: Ampliar y mejorar los suministros de energía a amplio sector de la costa, zona de Torre del Mar, término de Vélez-Málaga.

Características: Subestación transformadora, tipo interior, de 20 + 6 KVA., relación 66/20, 66/33 V.

Presupuesto: 17.564.040 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficinas, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 15 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—412-C.

\*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/787, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía al pueblo de Villafranco del Guadalquivir, término de Albaurín el Grande.

Características: Estación transformadora, tipo interior, de 160 KVA., relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/280-220 V.

Presupuesto: 2.844.326 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficinas, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 20 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—415-C.

### SEVILLA

#### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5.

Línea eléctrica:

Origen: Caseta denominada «Fluorita». Final: Caseta denominada «Las Cortecillas».

Término municipal afectado: Castillo de las Guardas.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud: 2,140 kilómetros.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Rígidos «Arvi-32» y cadenas de dos elementos.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Alde: «Peroamigo».

Finalidad de la instalación: Electrificación de la aldea «Peroamigo», en término del Castillo de las Guardas.

Características principales:

Tipo: Intemperie.

Potencia: 20 KVA.

Relación de transformación: 15.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 452.432 pesetas.

Referencia: Expediente 85.862 y RAT: 11.433.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—417-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo 26 del tramo «Tablada-Arjona», de la línea «Circunvalación».

Final: Apoyo 35 del tramo «Tablada-Arjona» de la línea «Circunvalación».

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea doble circuito.

Longitud: 1,5 kilómetros.

Tensión de servicio: 50.

Conductores: Aluminio-acero de 236 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De cadenas.

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Desviar la línea existente de los terrenos destinados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla a ferias.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.784.000 pesetas.

Referencia: Expediente 97.851 y RAT: 11.573.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—418-C.

## VIZCAYA

## Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Berriatúa.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 30 KV., doble circuito, derivada de la de Elgoibar-Ondarroa I y II al c. t. de Cikautxo, S. C. I.

Presupuesto: 739.971 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración, en concreto, de su utilidad pública y necesidad de ocupación de las fincas afectadas.

La relación de propietarios y bienes afectados se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia y en un diario de esta localidad.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao (Gran Vía, número 45), y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 13 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Subjefe de la Sección de Industria, José María Olazábal y Yohn.—126-4.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Manuel Expósito González», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la

publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Manuel Expósito González».

Domicilio: Heracio Sánchez, 22, La Laguna (Tenerife).

Título de la publicación: «Malfe».

Subtítulo: Cartelera de espectáculos.

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 10,5 x 15,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Careciendo la provincia de una guía sobre el conjunto de espectáculos y dado el auge turístico de las islas, crear una publicación que cubra este vacío. Comprenderá los temas de cine, televisión, teatro, salas de fiestas, discotecas, artículos y colaboraciones, crucigramas y alquiler de coches.

Director: Don José Manuel Expósito González (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 3 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—22-D.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

#### Admisión de valores a la cotización oficial (FECSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 1.360.242 acciones ordinarias, al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 12.882.489 al 14.242.730, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1972, en proporción al capital desembolsado y fechas en que tuvo lugar, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), mediante escritura pública de 4 de febrero de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de enero de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—477-C.

## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don Rosendo Perelló Casellas causó baja en el ejercicio activo de la profesión.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 19 de diciembre de 1972.—El Presidente, José Mas Santacreu.—472-C.

## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Enrique Guinot Broch, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del

plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 25 de noviembre de 1972.—El Presidente, Rodolfo Espa.—88-D.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de febrero próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 3 por 100 y 5 por 100 exentas de impuestos y 5 por 100 con impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de mayo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de enero de 1973.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—146-I.

## BANCO IBERICO, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del siguiente resguardo de depósito:

Número 517.997, comprensivo de 415 acciones «Roldán, S. A.», expedido a favor de don José Porta Peralta por nuestra sucursal de Barcelona.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo quedará anulado el citado resguardo y se procederá a expedir otro nuevo.

Madrid, 18 de enero de 1973.—461-C.

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER

### Bonos de Caja, emisión febrero 1971

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión de febrero de 1971, que a partir del próximo día 15 de febrero se procederá al pago del cupón número 4, a razón de 32,50 pesetas liquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 19 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—490-C.

## MANINSA, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria y universal, que tendrá lugar en el domicilio, calle García Morato, número 9, entresuelo, de esta ciudad de Santander, el día 30 de enero de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no asistir quórum necesario en la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Solicitar de los señores accionistas 250 pesetas por acción, segundo y último dividendo pasivo del 50 por 100 del nominal de las acciones emitidas y puestas en circulación, numeradas correlativamente del 1 al 6.000, ambos inclusive, de cuyo desembolso se propone efectuarlo en el acto de la celebración de la Junta.

2.º Traslado de domicilio social.

3.º Separación de cargos, ceses y nuevos nombramientos del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Santander, 12 de enero de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Vicepresidente, Consejero delegado, Pedro González Prats.—El Secretario, Carlos Mauricio de Diego Pinto.—El Vocal Consejero Delegado, Agustín Fernández Noqueira.—155-D.

## INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A.

### ICEXSA

#### Dividendo activo

El Consejo de Administración de la Sociedad, dentro de las facultades que le confiere los Estatutos sociales, en la reunión celebrada el día 17 del corriente mes, ha tomado el acuerdo de dar un dividendo activo del 10 por 100 a las acciones, a cuenta del ejercicio en curso, de 50 pesetas por acción. Este dividendo se ha de pagar, contra presentación del cupón número 10, a partir del próximo día 5 de febrero, por los Bancos: Urqui-

jo, Hispano Americano y Central (agencia 34), de Madrid.

Madrid, 18 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—122-5.

### CONJUNTO INDUSTRIAL AGRARIO, SOCIEDAD ANONIMA

#### Disolución y extinción

Mediante escritura autorizada el 14 de diciembre actual por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, ha quedado disuelta, liquidada y extinguida la Compañía «Conjunto Industrial Agrario, S. A.», con el siguiente balance final de liquidación:

ACTIVO		Pesetas
Terrenos ... ..	10.215.484,96	
Pérdidas a compensar ... ..	284.535,04	
<b>Total ... ..</b>	<b>10.500.000,00</b>	
PASIVO		Pesetas
Capital ... ..	10.500.000,00	
<b>Total ... ..</b>	<b>10.500.000,00</b>	

Vilafranca del Penedés, 15 de diciembre de 1972.—El Presidente, Pedro Puigjaner Bagaría.—123 5.

### COMPANIA DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S. A.

(CODEFINSA)

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de febrero, en el salón de actos del «Edificio Atlántico», sito en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 407, planta 22 (esquina Balmes), a las diecinueve horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación si procede, del balance y cuentas del ejercicio del año 1972, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios obtenidos en el año 1972, de conformidad con la propuesta formulada por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Designación de Censores para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas a partir del día 6 de febrero en las oficinas del domicilio social.

Si la expresada Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar, hora y orden del día señalados.

Barcelona, 22 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Féliz Costea.—175-D.

### FUNDICIONES Y TALLERES JOSE DEL OLMO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad,

que se celebrará en el domicilio social, factoría sita en Burgos (Villafria), kilómetro 245 de la carretera Madrid a Irún, el día 13 de febrero próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, 14 de febrero, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para tratar del orden del día siguiente:

1.º Supresión de la doble Gerencia y designación de un Director Gerente único.

2.º Otorgamiento de la oportuna escritura pública de declaración de obra nueva de los edificios ubicados en la parcela propiedad de la Sociedad, sita en término municipal de Burgos (Villafria), al pago de «La Lomilla» o «Dehesa», que constituyen las naveas destinadas a fundición, almacenes y talleres mecánicos, servicios y oficinas de la Compañía, de acuerdo con el proyecto dictaminado por el Arquitecto Director de las obras, don Cándido García Germán, autorizando al Director Gerente para comparecer ante Notario a otorgar la aludida escritura y cumplir cuantos trámites sean precisos.

3.º Llevar a cabo la impresión de todas las acciones de la Sociedad, representativas del capital social.

Para ejercitar el derecho de asistencia habrán de depositarse en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, el resguardo de las propias acciones o el acreditativo de su depósito en cualquiera de los Establecimientos de crédito de esta ciudad, pudiendo el accionista delegar su representación con carta dirigida al Presidente a favor de cualquier otro accionista con derecho a asistencia a la Junta.

Burgos 16 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—176-D.

### KOIKE, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 18 de febrero, a las doce horas de la mañana en el «Cine Novelty», de esta ciudad (calle Hermanos Iturrino, número 48), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración de «Koipe, S. A.», para ampliar el capital social y su colocación en el mercado de valores, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Si no concurren las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 24 de enero de 1973.—El Secretario, José Luis Gargallo González.—El Presidente, Hilario Ormazábal Iturbe.—545-C.

### DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en Madrid, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, número 4, el viernes día 16 de febrero de 1973, a las doce treinta horas, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2. Distribución de resultados.

3. Gestión del Consejo de Administración.

4. Ratificación de nombramiento de Consejero.

5. Moción del Consejo sobre ampliación de capital, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y 4.º de los Estatutos sociales.

6. Designación de accionistas Censores de cuentas.

Las tarjetas de asistencia se entregarán hasta cinco días antes de la Junta a todos los accionistas que, individualmente o agrupados, posean un mínimo de 100 acciones, en la Secretaría de la Sociedad (paseo Alameda de Osuna, número 50), debiendo quedar inmovilizados los títulos hasta después de la celebración de aquélla.

Caso de no obtenerse los quórum necesarios para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora, el siguiente día 17 de febrero, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Madrid, 23 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—553-C.

### VINOS SOLBES, S. A.

Por el Consejo de Administración de «Vinos Solbes, S. A.», se convoca a todos los accionistas de dicha Entidad a una Junta general extraordinaria en la ciudad de Irún y en el domicilio social (barrio de Ventas), que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 10 de febrero de 1973, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 11 de febrero de 1973, a la misma hora, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Autorización, si procede, al Consejo de Administración de la Sociedad o a la persona que se determine para aportar a una tercera Sociedad y, en su caso, a persona o personas particulares la totalidad o parte del patrimonio de «Vinos Solbes, S. A.», así como la totalidad o parte del Pasivo exigible de esta última Entidad.

2.º Ruegos y preguntas.

Irún, 8 de enero de 1973.—El Presidente.—560-C.

### COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S. A.

Venta en subasta, para desguace, de la turbonave «Montserrat»

Prórroga de plazo para la presentación de propuestas

Para información de los interesados en la venta en subasta, para desguace, de la turbonave «Montserrat», esta Compañía anuncia la prórroga del plazo de presentación de propuestas, sobre la base del pliego de condiciones facilitado en su día, hasta las doce horas del 14 de febrero de 1973.

Se procederá a la apertura de pliegos a las doce horas del día 15 de febrero de 1973.

Se detallan a continuación las escalas que efectuará el buque «Montserrat», en las cuales será factible su acceso a bordo:

En Tenerife, el 2 de febrero.

En Vigo, el 5 y el 9 de febrero.

En Southampton, el 7 de febrero.

Madrid, 25 de enero de 1973.—579-C.

### CONSTRUCTORA IBERO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Amortización de bonos de Tesorería

En el sorteo celebrado el día 18 de enero de 1973, ante el notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, según escritura número 264 de su protocolo, para la amortización ordinaria de 6.158 bonos de tesorería, emisión de febrero de

1963, han correspondido ser amortizados los números siguientes:

601 al	700	41.101 al	41.200
701	800	41.201	41.300
901	1.000	41.701	41.800
2.301	2.400	42.001	42.100
3.001	3.100	42.101	42.200
4.101	4.200	42.401	42.500
4.801	4.900	43.401	43.500
7.201	7.300	43.501	43.600
9.001	9.100	43.601	43.700
9.401	9.500	43.801	43.900
9.501	9.600	44.401	44.500
12.201	12.300	45.001	45.100
13.501	13.600	45.701	45.800
14.401	14.500	46.401	46.500
15.901	16.000	47.601	47.658
17.101	17.200	48.201	48.300
27.301	27.400	49.001	49.100
27.501	27.600	50.201	50.300
28.461	28.500	51.101	51.200
28.501	28.600	51.901	52.000
29.701	29.800	52.501	52.600
33.101	33.200	52.601	52.700
33.501	33.600	52.901	53.000
33.701	33.800	54.401	54.500
35.201	35.300	54.901	55.000
35.501	35.600	56.001	56.100
36.401	36.500	56.601	56.700
36.501	36.600	56.801	56.900
39.401	39.500	57.001	57.100
39.901	40.000	59.001	59.100
40.001	40.100	59.301	59.400

Los señores tenedores de dichos bonos de tesorería podrán hacer efectivo su importe a la par, a partir del día 15 del próximo mes de febrero, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, número 27, Madrid, y en la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, Via Layetana, número 55, Barcelona.

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—577-C.

#### CONSTRUCTORA IBERO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Tesorería correspondientes a la emisión de mes de febrero de 1963 que a partir del día 15 del próximo mes de febrero podrán hacer efectivo el importe líquido del cupón semestral número 20 en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, número 27, Madrid, y en la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, Via Layetana, número 35, Barcelona.

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—576-C.

#### CEMENTOS PORTLAND ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Anuncio de disolución

Al haberse concedido por el Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales solicitados para la operación de fusión por absorción de esta Sociedad por «Cementos del Cinca, S. A.», se ha considerado cumplida la condición suspensiva del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 23 de junio de 1972 y, en consecuencia, el acuerdo adquiere plena efectividad, conforme a lo publicado en los anuncios del «Boletín Oficial del Estado» números 174, 175 y 176, de los días 21, 22 y 24 de junio de 1972, y en los periódicos de Zaragoza «Heraldo de Aragón» y «Noticiero», respectivamente, los días 21, 25 y 27 y 22, 25 y 27 de julio de 1972, lo que a todos los efectos se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación aplicable y más concretamente del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 23 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—575-C.

#### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones de la serie «D Hipotecaria»

##### Emisión de 10 de mayo de 1963

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 18 de enero de 1973, páginas 989 y 990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de títulos amortizados, donde dice: «942.001 a 943.004», debe decir: «942.001 a 943.004».

En el segundo párrafo, al final, donde dice: «... siendo de cargo del tenedor todos los impuestos», debe decir: «... siendo de cargo del tenedor todos los impuestos».

#### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

##### Amortización de obligaciones emitidas por la disuelta S. A. «Basconia»

Cumpliendo lo preceptuado en la escritura de emisión de las obligaciones de la disuelta «S. A. Basconia», emitidas el 28 de enero de 1964, se notifica que el día 31 del presente mes de enero, y a las diez de la mañana, se sortearán en las oficinas de esta Sociedad, sitas en Bilbao, plaza del Sagrado Corazón de Jesús, número 5, las 3.257 obligaciones de dicha emisión que corresponde amortizar este año.

Al acto, que se efectuará ante notario, podrán asistir los señores obligacionistas que lo deseen.

Bilbao, 15 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—13-5.

#### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

##### Intereses de obligaciones

A partir del 31 del presente mes de enero se abonará el importe líquido del cupón número 3 de las obligaciones serie F hipotecarias, emitidas por esta Sociedad el día 26 de julio de 1971.

Su importe es el siguiente:

Importe bruto: 392,20 pesetas.

A deducir:

Impuestos: 4,70 pesetas.

Importe líquido: 387,50 pesetas.

El pago del citado cupón se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales:

Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo de Madrid, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Baracaldo, 15 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—192-5.

#### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

##### Intereses de obligaciones emitidas por la disuelta S. A. «Basconia»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la disuelta «Sociedad Anónima Basconia», poseedores de títulos de la emisión de 28 de enero de 1964, que a partir del 31 del corriente mes de enero se abonará el cupón número 18 de estas obligaciones.

Su importe líquido es el siguiente:

Importe bruto: 35,51 pesetas.

A deducir:

Impuestos: 4,26 pesetas.

Importe líquido: 31,25 pesetas.

El pago del citado cupón se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales:

Banco de Bilbao; Banco de Vizcaya, Banco Urquijo de Madrid, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Baracaldo, 15 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—193-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 8,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).